

MERCOSUR/CMC/ACTA N° 03/07

XXXIV REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN

Se realizó en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el día 17 de diciembre de 2007, la XXXIV Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

En la reunión, se trataron los siguientes temas:

1. INFORME DE LA PPTU

El CMC recibió el informe del Coordinador Nacional de Uruguay del Grupo Mercado Común en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore, sobre los trabajos desarrollados durante el segundo semestre de 2007 (**Anexo III – MERCOSUR/XXXIV CMC/DI N° 10/07**).

2. SITUACIÓN DEL MERCOSUR

Los Ministros intercambiaron ideas sobre los temas que el MERCOSUR considera prioritarios y que fueran exhaustivamente debatidos en el presente semestre.

Asimismo, resaltaron que la auspiciosa coyuntura económica internacional actual, debería facilitar el proceso de profundización y consolidación del MERCOSUR.

En ese sentido, coincidieron en que, en el área económico – comercial, se deben realizar los máximos esfuerzos para implementar la segunda etapa de la Dec. CMC N° 54/04, asegurar la libre circulación de bienes y el acceso a los mercados así como elaborar e implementar un plan para la superación de las asimetrías.

Por otra parte, destacaron los trabajos que se están impulsando en materia de proyectos financiados por el FOCEM, de integración productiva y del Fondo MERCOSUR de Apoyo a Pequeñas y Medianas Empresas, a la vez que reconocieron la necesidad de profundizar el tratamiento de los temas pendientes del MERCOSUR.

3. TEMAS ECONÓMICO-COMERCIALES

3.1. Implementación del artículo 4 de la Dec. CMC N° 54/04

3.1.1. Eliminación del doble cobro del AEC y el mecanismo de distribución de la renta aduanera

El CMC tomó nota de los trabajos realizados durante la Presidencia Pro Tempore uruguaya sobre la implementación de la Dec. CMC N° 54/04, en particular los avances para la eliminación del doble cobro del AEC, el diseño de un mecanismo de distribución de la renta aduanera, la interconexión informática entre las aduanas de los Estados Partes y la redacción del Código Aduanero del MERCOSUR.

Al respecto las delegaciones se comprometieron a continuar las tareas pendientes con el objetivo de cumplir el plazo estipulado en el art. 4 de la Dec. CMC N° 54/04. En ese sentido, las negociaciones pendientes deberán culminarse durante la Presidencia Pro Tempore de Argentina.

3.1.2. Código Aduanero del MERCOSUR

El CMC aprobó la Decisión N° 55/07 “Código Aduanero del MERCOSUR” (**Anexo II**).

3.2. Integración Productiva

El CMC recibió el informe sobre Iniciativas de Integración Productiva – MERCOSUR (**Anexo IV – MERCOSUR/XXXIV CMC/DI N° 11/07**).

El CMC aprobó la Decisión N° 52/07 “Integración Productiva” (**Anexo II**).

3.3. Fondo MERCOSUR de Apoyo a Pequeñas y Medianas Empresas

El CMC tomó nota de los resultados de la I Reunión del Grupo de Trabajo sobre Fondo MERCOSUR de Apoyo a Pequeñas y Medianas Empresas, celebrada en Montevideo, el día 12 de noviembre de 2007 y del Informe elevado por este Grupo. En tal sentido, instó a dar continuidad a los trabajos ya iniciados.

4. ASIMETRÍAS

El CMC aprobó la Decisión N° 57/07 “Superación de las Asimetrías en el MERCOSUR” (**Anexo II**).

Las Delegaciones manifestaron su compromiso con la consecución de los pasos necesarios para la finalización del Plan Estratégico para la Superación de las Asimetrías en el MERCOSUR.

Asimismo, se manifestó que la eliminación del doble cobro del AEC será una herramienta que podrá contribuir a facilitar el comercio entre los países del bloque, contribuyéndose de esa forma a la superación de las asimetrías.

La Delegación de Paraguay presentó el proyecto de decisión “Superación de las Asimetrías Estructurales de corto plazo e implementación de mecanismos complementarios en el FOCEM”. Asimismo, solicitó realizar los esfuerzos necesarios para lograr su análisis con vistas a la aprobación en la próxima Reunión Ordinaria del CMC.

5. FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM)

El CMC aprobó las Decisiones N° 43/07 “Recursos del FOCEM”, N° 44/07 “Presupuesto del FOCEM para el año 2008”, N° 47/07 “Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR. Aprobación del Proyecto “Construcción y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento Básico en Pequeñas Comunidades e Indígenas del País” y N° 48/07 “Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR. Aprobación del Proyecto “Pavimentación asfáltica sobre empedrado del tramo alimentador de la Ruta 8, corredor de integración regional, Ruta 8 – San Salvador – Borja Iturbe y Ramal a Rojas Potrero” (**Anexo II**).

6. INFORME DEL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

El CMC recibió el Informe del Presidente del Parlamento del MERCOSUR y la Recomendación N° 01/2007 “Presupuesto del Parlamento del MERCOSUR” (**Anexo V**).

El Presidente del Parlamento del MERCOSUR informó que el Parlamento se comprometió a presentar en el transcurso del próximo año, con miras a que el CMC adopte una decisión en la última reunión del 2008, la propuesta sobre el criterio de representación ciudadana a que refiere la Segunda Disposición Transitoria del Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR.

7. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA CRPM

El CMC recibió el informe del Presidente de la CRPM, correspondiente a las actividades desarrolladas durante el presente semestre (**Anexo VI – MERCOSUR/XXXIV CMC/DI N° 12/07**).

8. INFORME DEL FORO CONSULTIVO ECONOMICO Y SOCIAL (FCES)

El CMC recibió el informe del Foro Consultivo Económico y Social (FCES) y la Recomendación N° 01/07 “Superación de las Asimetrías en el MERCOSUR” (**Anexo VII**).

Asimismo tomó nota de la solicitud del FCES de que en esta Reunión se suscriba el Acuerdo Sede para el funcionamiento de la Secretaría Permanente del Foro.

9. INFORME DE LA PRESIDENCIA PRO TEMPORE DEL FORO DE CONSULTA Y CONCERTACIÓN POLÍTICA (FCCP)

La PPTU informó sobre los resultados de las XLIX y L reuniones del FCCP, celebradas en Montevideo, entre los días 20 y 21 de septiembre y 3 y 4 de diciembre de 2007.

El CMC tomó nota del documento MERCOSUR/FCCP/DI N° 02/07 que refleja la posición de las delegaciones sobre la Dimensión Política y Social del MERCOSUR – Fortalecimiento del FCCP (**Anexo VIII**).

El CMC aprobó las Decisiones N° 45/07 “Derogación de la Normativa MERCOSUR relativa al Sistema de Intercambio de Información de Seguridad del MERCOSUR (SISME)” y N° 46/07 “Grupo de Trabajo sobre Prevención de Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (GTADM)” (**Anexo II**).

10. RELACIONAMIENTO EXTERNO

La PPTU informó sobre los resultados alcanzados en materia de Relacionamiento Externo, durante el presente semestre:

MERCOSUR – Israel

El CMC aprobó la Decisión N° 50/07 “Suscripción del Tratado de Libre Comercio entre el MERCOSUR y el Estado de Israel” (**Anexo II**).

Se logró concluir exitosamente el proceso negociador con Israel, lo que constituye un avance significativo para el relacionamiento externo del MERCOSUR y representa la cristalización de un proceso de negociación iniciado en el año 2005. El mencionado Tratado de Libre Comercio constituye el primer acuerdo extra-regional de este tipo y será suscripto el día 18 de diciembre con la presencia del Vice Primer Ministro de Israel, Eliyahu Yishai.

MERCOSUR – UE

El CMC recibió al Comisario de la UE para Asuntos Económicos y Monetarios, Joaquín Almunia.

El CMC aprobó el texto del Comunicado Conjunto sobre Negociaciones MERCOSUR-UE, en el que las partes expresan su fuerte voluntad política para relanzar las negociaciones con el objetivo de concluir el Acuerdo de Asociación entre el MERCOSUR y la Unión Europea, con una reunión ministerial que tendría lugar en mayo próximo en Lima, precedida de una reunión de altos funcionarios. (**Anexo X**)

El CMC aprobó el texto final y suscribió la Declaración Conjunta sobre la Estrategia de Cooperación Biregional 2007-2013, la cual permitirá la implementación de proyectos de cooperación con un aporte financiero comunitario de 50 millones de euros (cooperación no reembolsable) (**Anexo IX**).

MERCOSUR – SACU

En el mes de octubre se llevó a cabo, en Pretoria, la XI Ronda de Negociaciones en donde las partes trabajaron en el intercambio de textos y ofertas, llegándose a culminar las negociaciones para rubricar el Acuerdo de Preferencias Fijas.

SACU propuso un calendario para el próximo año que culminaría con la firma del Acuerdo durante el primer semestre de 2008.

MERCOSUR – SACU – India

El día 6 de octubre de 2007 se llevó a cabo una reunión trilateral MERCOSUR-SACU-INDIA, en la ciudad de Pretoria. En dicha reunión, las partes coincidieron en la importancia de incentivar el diálogo y las relaciones comerciales mutuas.

La Delegación de Argentina informó sobre su intención de convocar una Reunión de los Ministros responsables del área de Comercio durante la PPTA.

MERCOSUR – Singapur

En el presente semestre, se suscribió el Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación en materia de Comercio e Inversiones y el Plan de Acción entre el MERCOSUR y la República de Singapur, que tiene como principal objetivo establecer un marco bilateral para el comercio y las inversiones entre las Partes.

MERCOSUR – Corea

Durante esta Presidencia Pro Tempore se realizó la VI Reunión de Alto Nivel MERCOSUR – Corea en Montevideo, ocasión en la cual se presentó el Estudio Conjunto de Factibilidad elaborado por las partes.

En tal oportunidad, se acordó continuar las discusiones sobre la posibilidad de comenzar las negociaciones para un acuerdo bilateral, para lo cual será necesaria una evaluación interna de dicho estudio. Asimismo, se acordó que las partes se reunirían durante el primer semestre de 2008 con el fin de discutir los pasos a seguir.

MERCOSUR – CHILE (ACE N° 35)

Tratamiento de productos originarios de zonas francas

Las Delegaciones acordaron enmendar el art. 12 del ACE N° 35, de forma a permitir que los productos originarios de zonas francas de cualquier naturaleza se beneficien de las disposiciones del Acuerdo.

La incorporación de las mercaderías elaboradas o provenientes de zonas francas de cualquier naturaleza se realizará de forma bilateral entre Chile y cada miembro del MERCOSUR.

MERCOSUR – FEDERACIÓN DE RUSIA

El CMC recibió el mensaje de salutación del Presidente de la Federación de Rusia Vladimir Putin (**Anexo XIII – MERCOSUR/XXXIV CMC/DI N° 13/07**).

11. ADHESIÓN DE VENEZUELA

Los Ministros tomaron nota de la situación en que se encuentra el Proceso de Adhesión de Venezuela, expresando su deseo de que el mismo culmine en forma exitosa.

El CMC aprobó la “Declaración de los Presidentes del MERCOSUR sobre el Ingreso de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR como Miembro Pleno” (**Anexo XI**).

12. DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA SECRETARÍA DEL MERCOSUR

El CMC aprobó la Dec. CMC N° 53/07 “Designación del Director de la Secretaría del MERCOSUR”.

El CMC dio la bienvenida al nuevo Director designado, Ec. José Manuel Quijano.

Asimismo, agradeció al Dr. José Büttner, al culminar su mandato como Director de la SM, reconociendo su eficiente gestión que significó una importante contribución al desarrollo institucional de la SM en apoyo al proceso de integración.

13. PRESIDENTE DE LA CRPM

El CMC aprobó la Dec. CMC N° 51/07 “Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR”, que prorroga el mandato del Lic. Carlos Álvarez hasta el 31 de diciembre de 2008 (**Anexo II**).

14. APROBACIÓN DE DECISIONES

El CMC aprobó las Decisiones N° 43/07 a N° 62/07 (**Anexo II**).

- Comunicados Conjuntos

El CMC consideró el proyecto de Comunicado Conjunto de Presidentes del MERCOSUR y el proyecto de Comunicado Conjunto de Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados, cuyos textos obran como **Anexo XII**.

15. OTROS ASUNTOS

15.1. Reunión de Ministros de Cultura

El CMC tomó nota de los resultados de la XXV Reunión de Ministros de Cultura, realizada en Montevideo, el día 8 de noviembre de 2007.

15.2. Reunión de Ministros de Educación

El CMC tomó nota de los resultados de la XXXIII Reunión de Ministros de Educación, celebrada en Montevideo, el día 9 de noviembre de 2007.

15.3. Reunión de Ministros del Interior

El CMC tomó nota de los resultados de la XXII Reunión de Ministros del Interior, celebrada en Montevideo, el día 26 de octubre de 2007.

El CMC aprobó la Decisión N° 45/07 “Derogación de la Normativa MERCOSUR relativa al Sistema de Intercambio de Información de Seguridad del MERCOSUR (SISME)”.

Con relación a las Decisiones CMC N° 20/99, 26/99 y 19/00 se solicitó a la RMI que eleve el documento “Derogación de la Normativa MERCOSUR relativa al Sistema de Intercambio de Información de Seguridad del MERCOSUR (SISME)”, con el formato correspondiente.

15.4. Reunión de Ministros de Justicia

El CMC tomó nota de los resultados de la XXVIII Reunión de Ministros de Justicia, celebrada en Punta del Este, el día 14 de noviembre de 2007.

15.5. Reunión de Ministros de Medio Ambiente

El CMC tomó nota de los resultados de la VII Reunión de Ministros de Medio Ambiente, celebrada en Montevideo, el día 23 de noviembre de 2007 y remitió el

proyecto de Reglamento Interno al GMC, de acuerdo a lo solicitado en el acta de dicha Reunión.

15.6. Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social

El CMC tomó nota de los resultados de la XIII Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR y Estados Asociados, celebrada en Montevideo, el día 23 de noviembre de 2007.

La Delegación de Paraguay, conforme con el Acta de la XXXIII Reunión Ordinaria del CMC, solicitó el tratamiento del proyecto de Decisión del Presupuesto del Instituto Social del MERCOSUR para el ejercicio 2008. Ante la falta de consenso al respecto de este tema, solicitó mantenerlo en la agenda del CMC.

La PPTU informó que este proyecto fue tratado en la L Reunión Ordinaria del FCCP y fue reenviado a la RMADS con la recomendación de tomar en cuenta los comentarios realizados.

15.7. Reunión de Ministros de Salud

El CMC tomó nota de los resultados de la XXIII Reunión de Ministros de Salud, celebrada en Punta del Este, el día 30 de noviembre de 2007.

El CMC tomó nota de la suscripción, en dicho ámbito, de los siguientes documentos:

- Acuerdo N° 10/07 “Pedido de Priorización de Proyectos de Cooperación en materia de salud”
- Acuerdo N° 11/07 “Fortalecimiento Político para el Control de la Promoción y Propaganda de Productos de Uso y Consumo Humano con impacto sobre la salud en el MERCOSUR y Estados Asociados”
- Acuerdo N° 12/07 “Recomendaciones sobre Medidas de Combate a la Falsificación y el Fraude en los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados”
- Acuerdo N° 13/07 “Estrategias Conjuntas para el Funcionamiento del Banco de Precios de Medicamentos del MERCOSUR y Estados Asociados”
- Acuerdo N° 14/07 “Incorporación y Promoción del Enfoque de determinantes de la Salud en el ámbito del MERCOSUR “
- Acuerdo N° 15/07 “Participación de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados en el Proceso de Implementación del Reglamento Sanitario Internacional (2005)”
- Declaración “Posición de los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR en relación a Salud Pública, Innovación y Propiedad Intelectual”
- Declaración “Estrategias de Promoción de los Derechos Humanos y de la No Discriminación relacionada al VIH/SIDA en la Región del MERCOSUR”

En relación al Acuerdo N° 10/07, el CMC informó al GMC sobre la solicitud de instrucción al CCT a que coordine actividades con el SGT N° 11 “Salud” y las Comisiones intergubernamentales dependientes de la Reunión de Ministros de

Salud, relativas a posibles fuentes de cooperación técnica para permitir la formulación e implementación de los proyectos que le sean presentados.

15.8. Reunión de Altas Autoridades en el área de Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR

El CMC tomó nota de las IX y X reuniones celebradas en Montevideo, los días 9 a 10 de agosto y 27 a 30 de noviembre de 2007.

15.9. Grupo de Alto Nivel “Estrategia MERCOSUR de Crecimiento del Empleo”

El CMC tomó nota de los resultados de la VIII Reunión del GANEMPLÉ celebrada en Montevideo, el día 27 de noviembre de 2007.

15.10. Grupo de Trabajo sobre Biocombustibles

El CMC tomó conocimiento del Informe elevado por el Grupo de Trabajo sobre Biocombustibles que consta en el Ayuda Memoria de la II Reunión del GTEB.

El CMC aprobó la Decisión N° 49/07 “Plan de Acción del MERCOSUR para la Cooperación en Materia de Biocombustibles” (**Anexo II**).

15.11. Prórroga de Plazos de las listas de excepciones al AEC

EL CMC aprobó las Decisiones N° 58/07 “Bienes de Capital”, N° 59/07 “Arancel Externo Común”, N° 61/07 “Bienes de Informática y Telecomunicaciones” (**Anexo II**)

En relación a las Listas de Excepciones al AEC de Paraguay y Uruguay y al Régimen Especial de Importación de Materias Primas de Paraguay, cuyos vencimientos están previstos para el día 31 de diciembre de 2010, las delegaciones se comprometieron a realizar durante el año 2010 una revisión de los plazos a la luz de los avances logrados en materia de los acuerdos para la profundización de la unión aduanera.

15.12. Decisión CMC N° 37/07 “Modificación del AEC”.

Con relación a lo dispuesto en el Artículo 3 de la Decisión CMC N° 37/07, las delegaciones reiteraron su entendimiento de que los niveles vigentes de los aranceles nacionales aplicados por Paraguay y Uruguay a los productos de los sectores de Tejidos (Anexo I) y Confecciones (Anexo II), se refieren a los niveles arancelarios aplicados por esos países en la fecha de la aprobación de la citada Decisión, los cuales podrán estar vigentes hasta que el CMC decida el tratamiento para estos productos según lo establecido en el Artículo 2 de dicha Decisión.

15.13. Decisión CMC N° 07/07 “Estructura y Funcionamiento de la Secretaría del MERCOSUR”

Los Estados Partes acordaron definir, antes del 30 de junio de 2008, el cronograma de implementación y la forma de financiamiento de la estructura organizativa de la SM, establecida por la Dec. CMC N° 07/07 “Estructura y Funcionamiento de la Secretaría del MERCOSUR”.

15.14. Acuerdo Sede entre la República Oriental del Uruguay y el MERCOSUR para el funcionamiento de la Secretaría Permanente del FCES

La PPTU presentó a solicitud del FCES un proyecto de Acuerdo Sede entre la República Oriental del Uruguay y el MERCOSUR para el funcionamiento de la Secretaría Permanente del FCES.

ANEXOS:

Los Anexos que forman parte de la presenta Acta son los siguientes:

Anexo I	Agenda
Anexo II	Decisiones CMC aprobadas
Anexo III	MERCOSUR/XXXIV CMC/DI N° 10/07 Informe de la PPTU
Anexo IV	MERCOSUR/XXXIV CMC/DI N° 11/07 Informe sobre Integración Productiva
Anexo V	Recomendación N° 01/2007 “Presupuesto del Parlamento del MERCOSUR”
Anexo VI	MERCOSUR/XXXIV CMC/DI N° 12/07 IV Informe de Actividades del Lic. Carlos Álvarez, Presidente de la CRPM
Anexo VII	Recomendación N° 01/07 “Superación de las Asimetrías en el MERCOSUR”
Anexo VIII	MERCOSUR/FCCP/DI N° 02/07 sobre Dimensión Política y Social del MERCOSUR – Fortalecimiento del FCCP
Anexo IX	Declaración sobre Cooperación MERCOSUR-UE
Anexo X	Comunicado Conjunto sobre Negociaciones MERCOSUR-UE
Anexo XI	Declaración de los Presidentes del MERCOSUR sobre el Ingreso de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR como Miembro Pleno
Anexo XII	Comunicado Conjunto de Presidentes del MERCOSUR y el proyecto de Comunicado Conjunto de Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados

Anexo XIII **MERCOSUR/XXXIV CMC/DI N° 13/07** Mensaje del Presidente de la
Federación de Rusia

Por la Delegación de Argentina
Jorge Taiana

Por la Delegación de Brasil
Celso Amorim

Por la Delegación de Paraguay
Rubén Ramírez Lezcano

Por la Delegación de Uruguay
Reinaldo Gargano

Por la Delegación de Venezuela
Nicolás Maduro